

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. IR-TESH-009-2020
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CAS-TESH-E-IX-EXT-2020
RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS".

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las once horas del día dieciséis de julio del año dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la Junta de Aclaraciones en el que intervienen el M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; la Lic. Beatriz Hernández de Jesús en representación del Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, la Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la C. María del Pilar Sánchez Cabello en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, la I.S.C. Rosalía Méndez Martínez, Jefa del Departamento de Centro de Computo y representante del área usuaria; no encontrándose presente la o el representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a fin de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios bajo la modalidad de Invitación Restringida IR-TESH-009-2020 de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 2 "Celebración de la Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti, Servidor Público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 2 de la Convocatoria "Celebración de la Junta de Aclaraciones", se atenderán las solicitudes de aclaración a la invitación restringida, únicamente a las personas que hayan presentado sus preguntas y el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación restringida de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, en el domicilio de la convocante y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamientos de licencia, permisos,

1 de 9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Orden del día

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

- II. Objeto de la junta.

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibió vía correo electrónico dos solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como el escrito en el que expresan su interés en participar, por parte de los proveedores, **Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.**, y **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México**, de los cuales se encuentran presentes para este acto en representación de **Hubbie Solutions Latam S.A. de C.V.**, el C. Eduardo González Valentín y en representación de **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México**, el C. Héctor de Jesús Martínez; por parte del proveedor **Tech Pro, S.A. de C.V.** se recibe el escrito de interés en participar, sin embargo no se recibe solicitud de aclaración a esta convocatoria. Al igual que los proveedores **Soluciones Integrales Cala S. de R.L. de C.V.**, **Grupo Consultor y Comercial Koonot S.A. de C.V.** y **Acti Servicio Maralar, S.A. de C.V.**, no adquieren las bases a la presente convocatoria y ninguno de estos últimos proveedores hace presencia a esta junta.

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2 de 9
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

1) Centro de investigación de Tecnologías de Información del Estado de México, S. de R.L. De C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (PARA EL USOS DEL LICITANTE)	RESPUESTAS (PARA EL USOS DEL CONVOCANTE)
<p>ANEXO UNO</p> <p>Requerimientos para la partida uno.</p>	<p>1. Partida número 1 ¿Las especificaciones técnicas son mínimas, por lo que podemos ofrecer características superiores, es correcta nuestra apreciación?</p> <p>2. El numeral 1 están solicitando carta de fabricante, ¿Se acepta la convocante una carta digital del fabricante?</p> <p>3. Para los puntos mencionados en los requerimientos para la partida 1 en 2, 1.1., 1.2, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2 y 3, dichos puntos son solicitados y solventados por parte del oferente en un escrito o carta mencionando lo solicitado y firmado por su representante legal, ya que los puntos aplican y deben ser realizados por el oferente; ¿Es correcto?</p>	<p>Si es correcta</p> <p>Si se acepta</p> <p>Si es correcta</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (PARA EL USOS DEL LICITANTE)	RESPUESTAS (PARA EL USOS DEL CONVOCANTE)
PUNTO 1.3.1. Inciso b). Plazo de entrega. Dentro de los 30 días naturales	El equipo solicitado no se tiene en inventario. ¿Se solicita que el tiempo sea de 65 días hábiles, posteriores a la firma del contrato, con la finalidad de entregar en tiempo y forma, para no incurrir en penalizaciones?	No se acepta Se conceden 45 días naturales y de ser necesario deberá entregar oficio de solicitud de prórroga.

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Punto 9.1. Garantía de seriedad de la propuesta	1. Solicito que con el fin de no incrementar el costo del equipo, la convocante. ¿Acepta como garantía un cheque cruzado?	No se acepta. Se debe exhibir póliza de fianza o cheque certificado
Punto 1.3.2. Forma de pago	2. Solicitamos que el pago sea liberado una vez que los bienes sean entregados al área de Recursos Materiales, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta. Ya que se tiene que dar cumplimiento al proyecto al 100% tal como lo marca el anexo uno

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2) Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
ANEXO 1	<p>1. En la partida uno, Anexo uno. Especificaciones Técnicas. Requerimientos. PREGUNTA: Solicitan carta original del fabricante. ¿Derivado del tema de la pandemia del COVID-19, los fabricantes está expidiendo únicamente cartas digitales, por lo que solicito a la Convocante acepte la carta digital como original?</p>	Si se acepta
ANEXO 1	<p>2. Punto 1.- Carta original del fabricante y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre del Gobierno del Estado de México u Organismo Auxiliar en el cual señale que el oferente es distribuidor o revendedor autorizado de la marca. PREGUNTA: ¿La carta solicitada en el numeral 1 deberá ser expedida por el fabricante, es correcta la apreciación?</p> <p>3. En la partida uno, Anexo uno. Requerimientos. Numeral 2.- Que la garantía de los bienes informáticos... Numeral 1.1.- La garantía se debe</p>	Si es correcta su apreciación

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

<p>ANEXO 1</p>	<p>proporcionar... Numeral 1.2.- Especificar el procedimiento para la atención... Numeral 1.3.- Compromiso que el tiempo de ... Numeral 1.4.- Compromiso del... Numeral 1.5.- Se especifique que el ... Numeral 2.- Que el equipo ofertado y sus... Numeral 3.- Que el equipo ofertado es resultado... PREGUNTA. ¿Para los numerales antes mencionados entendemos que debe ser expedida una carta bajo protesta de decir verdad y firmada por el oferente o licitante y firmada por el representante legal del licitante u oferente hoja membretada, es correcta nuestra apreciación? 4. Punto 2. En base a la visita programada para conocer el site y lugares de instalación de los switches en los edificios del TESH. PREGUNTA. ¿Cómo se mencionó en la visita que se pretende retirar el switch Core marca Cisco y colocar en su lugar un switch de los bienes a comprar, es importante que la convocante deba solicitar se incluya una licencia de capa 3 para su instalación y funcionamiento de dicha sustitución, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si es correcta su apreciación</p> <p>Es correcta su apreciación aunque se tomaran decisiones que permitirán la integración de un UTM más robusto a fin de implementar el proyecto como originalmente se tenía pensado</p>
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
-------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------

[Handwritten initials and signature in blue ink]

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

<p>1.3.1 Condiciones comerciales de la adquisición: Inciso b)</p>	<p>Plazo de entrega. PREGUNTA.- Derivado que el equipo solicitado es de importación, el fabricante nos informa que el tiempo de entrega de este equipo en particular, por los tramites, liberación del producto en la aduana y traslado al almacén del fabricante o mayorista se requiere de al menos de 60 días hábiles, contados a partir de firma del contrato, favor de aceptar nuestra propuesta de entrega.</p>	<p>No se acepta Se conceden 45 días naturales y de ser necesario deberá entregar oficio de solicitud de prórroga.</p>
------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

3) Tech-Pro, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)

7 de 9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

	NO HAY PREGUNTAS	
--	------------------	--

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Una vez dadas las respuestas a los participantes, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Paraje el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **22 de julio del 2020**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a las **once horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinte.

Por Los Licitantes:

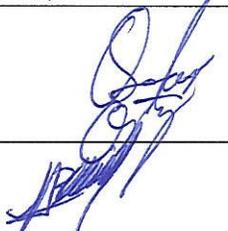
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México, S. de R.L. de C.V.	citiedomex@gmail.com	
Hubiee Solutions Latam S.A. de C.V.	contacto@hubiee.mx	

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-IX-EXT-2020

Tech-Pro, S.A. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Soluciones Integrales Cala S. de R.L. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Grupo Consultor y Comercial Samavi, S.A. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Acti Servicio Maralar, S.A. de C.V	No se presenta	No se presenta

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios	
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Beatriz Hernández de Jesús En representación del Lic. Hernando Cortés Galicia.	Subdirector de Planeación y Evaluación Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
C. María del Pilar Sánchez Cabello en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández	Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
I.S.C. Rosalía Méndez Martínez	Jefa del Departamento de Centro de Computo y Representante del Área Usuaría	

Esta acta consta de nueve fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de los participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la invitación restringida, IR-TESH-009-2020 relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el dieciséis de julio del 2020.

----- Fin de texto -----